Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SS-SASIE-924-2022	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 1	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 29.12.2022 hasta el 29.01.2023	
Fecha en la que se rinde en informe :	30.03.2023

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	DISTRIMEDICA JC SAS
NIT / C.C.:	9005953270
Supervisor:	MARTHA LUCIA SILVERA MALAGON
Cargo:	Profesional Especializada
Objeto del Contrato o Convenio:	"Adquisición de equipos e insumos para la toma de muestras, promoción, prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento de Cundinamarca"
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	23.12.2022
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	29.12.2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100029644
Registro Presupuestal	4600014052
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$160,102,255
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$160,102,255
Plazo de Ejecución Inicial	30.12.22
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	1 MES Y 2 DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	29.01.2023
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	15-46-101029551
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Entregar los insumos objeto del presente contrato conforme a las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas por la entidad.
Se realiza la entrega de los insumos teniendo en cuenta las cantidades y las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad.Remisión de insumos
2. Realizar entrega de los insumos en el almacén de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.
Se hace entrega en el almacén de la secretaría de salud de los insumos comprados por la Secretaría de saludSoporte de recepción de los insumos por parte del almacén
3. Entregar los insumos sin daños o alteraciones que impida su objetivo funcional.
La entrega de insumos se realiza con todos los elementos comprados en buen estado, sin daños.
No aplica
4. Entregar los bienes, con su respectivo catálogo y garantías otorgadas por el fabricante. Se hace entrega de las garantía

de los elementos comprados Se recepcionan catálogos
5. Entregar los productos adquiridos identificados como mínimo con: Nombre del producto, Fecha de fabricación, Fecha de expiración, Lote o número de producto, certificaciones de calidad por el fabricante, en envase o presentación original sellada y en buen estado, debidamente embalados, con su respectiva ficha técnica y ficha de seguridad.
Se realiza la entrega especificando el nombre, fecha de fabricación y espiración , con el número total de cada uno
Remisión de insumos
6. Presentar los registros de INVIMA en los insumos que lo requieran.
Los insumos entregados no requieren registros INVIMA de frio, no se requiereNo aplica
7. Entregar la certificación de cadena de frio desde la fabricación hasta la entrega en laboratorio de los ítems que requieren temperatura de refrigeración.
Los insumos entregados no requieren cadena de frio, no se requiereNo aplica
8. El Contratista deberá entregar los Insumos con fecha de vencimiento, mayor a dos (2) años, no obs-tante; se analizarán los casos especiales a los que no aplique el anterior requerimiento por parte del supervisor del contrato. Estos plazos son contados a partir de la entrega.
Los insumos entregados Cumplen con las especificaciones de vencimientoNo aplica
9. El Laboratorio de salud pública se reserva el derecho de calificar o descalificar los productos de acuerdo a sus validaciones internas y su propia experiencia.
No se requiere para la entregaNo aplica
10. El personal técnico que participe en la ejecución del contrato deberá portar carnet de identificación y contar con los elementos mínimos de protección personal (Guantes, tapabocas, gafas, entre otros).
No se requiere para la entregaNo aplica
11. Certificar la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista previo al inicio de ejecución de actividades (Evaluación bajo los estándares mínimos del SGSST – resolución 0312/2019)
No se requiere para la entregaNo aplica
12. Presentar un certificado del resultado de la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de bajo los estándares mínimos del SGSST – resolución 0312/2019, este puede ser emitido por el contratista o la ARL del mismo.
No se requiere para la entregaNo aplica
13. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.
No se requiere para la entrega, por ser insumos de consumoNo aplica

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato /	$160,102,255	
Valor Adición	$0	
Valor Ejecutado		$0
Saldo a favor del Contratista		$160,102,255
Saldo a favor de la Entidad		$0
Sumas iguales	$160,102,255	$160,102,255

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contrato se ejecuta con normalidad

MARTHA LUCIA SILVERA MALAGON
Profesional Especializada